

INSURRECCIÓN

TERRORE DE ESTADO

una doctrina que debemos erradicar

ME
MANOS SE ARON

HASTA EL
ALMA

Negación de crímenes. Burla a las víctimas

Extraditan al Capo. Para que 'deje de cantar'

Inflación de dos dígitos. Asoma en Colombia

- 03 ‘La Cordillera’ paga el atentado
Bolche

EDITORIAL

- 04 Sin verdad completa no hay paz
Comando Central

DEBATES del CONFLICTO

- 06 ‘¡Nos queremos vivas!’
Damaris Izaguirre

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 08 Negación de crímenes burla a las víctimas
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 12 Extraditan al Capo para que ‘deje de cantar’
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 18 En Colombia asoma una inflación de dos dígitos
Chavela Villamil

REALIDAD NACIONAL

- 22 Los cuatro pueblos que defienden la Sierra Nevada
Carmen Tarazona

CLEPTOCRACIA

- 28 La mafia que persigue Fiscales
Álvaro Solano

MEMORIA COLECTIVA

- 32 Mayo 9: día de la victoria antifascista
Hernando Martínez

'LA CORDILLERA' PAGA EL ATENTADO

Bolche



Insurrección #842. 09-05-2022. www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram]

Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia

Portada. 'Alison' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. 'Memorial a la dignidad del Paro Nacional' / Tomás García Laviana



SIN VERDAD COMPLETA NO HAY PAZ



@desanestesico

Comando Central (COCE)

Los procesos de Solución Política deben ir más allá del silenciamiento de los fusiles o ‘Paz Negativa’, para transformar las causas que originan el conflicto -‘Paz Positiva’-, garantizando los derechos plenos de las víctimas centrándose en la verdad total, la justicia, la reparación y la no repetición.



Diferentes organizaciones sociales y de Derechos Humanos (DDHH) consideran que la justicia transicional y en especial la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), son un mecanismo apropiado para conocer la verdad sobre el conflicto y reparar a las víctimas, sin embargo el funcionamiento y las modificaciones que le han hecho a esta Jurisdicción deja en evidencia que es dura solo con la parte insurgente, mientras los agentes estatales utilizan este mecanismo como lavadora de penas y evasión de la justicia.

En el Macrocaso 03 sobre 'Falsos Positivos' que adelanta la JEP un grupo de militares admitieron su participación directa en estos asesinatos, pero no ahondaron en quiénes daban las órdenes: "maquinamos un teatro para mostrar un supuesto combate, por la presión que había de los altos mandos, yo ejecuté a familiares de los que están acá, asesinándolos cruelmente y poniéndoles un arma para decir que eran guerrilleros (...)".

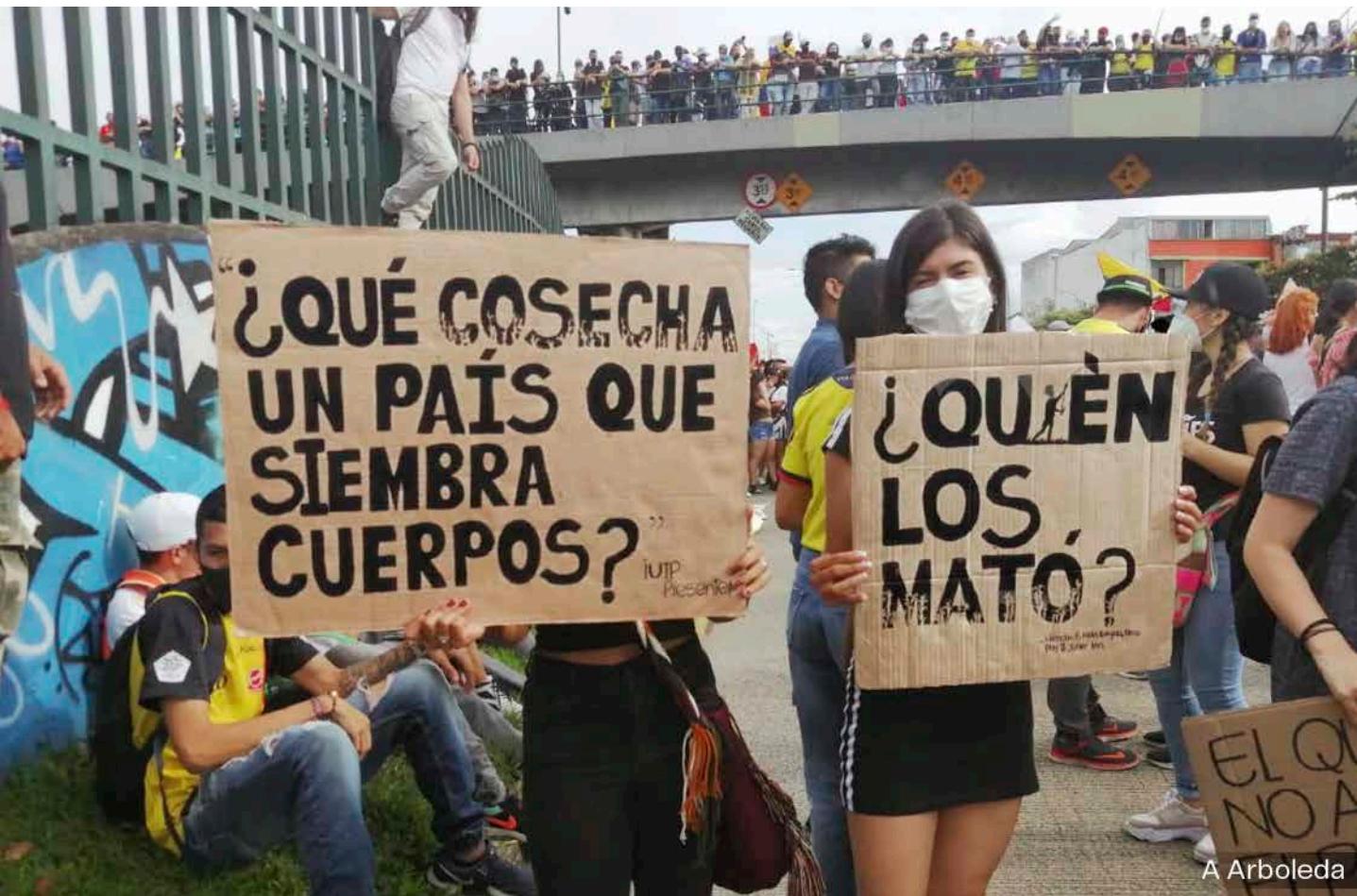
Aunque los testimonios son valiosos en cuanto determinación de algunos detalles, varios juristas, Defensores de DDHH y las mismas víctimas sostienen que, los comparecientes no están aportando al conocimiento individual de los hechos de las víctimas, tampoco están aportando para entender quiénes originaron la política institucional y cómo transmitieron las órdenes desde el puesto más alto de la jerarquía hasta el punto más bajo.

Es más que obvio que la responsabilidad en estos Crímenes de Lesa Humanidad reposa sobre la Doctrina Militar, el Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas -Presidente-, el Ministro de Defensa y los Comandantes de las Fuerzas Militares; sin embargo, estos siguen cubiertos por un manto de impunidad, y la Doctrina sigue vigente y en completa aplicación, muestra de ello es el reciente Falso Positivo de Alto Remanso, Putumayo.

Desde la perspectiva más integral de las víctimas y de una sociedad que exige el fin del Conflicto Armado removiendo sus causas, tal como se está aplicando la JEP, ésta dejó de ser un mecanismo para esclarecer la verdad plena, convirtiéndose en una lavadora de penas y culpas, que bajo el sofisma de la verdad deja en libertad a los victimarios y revictimiza al pueblo.



‘¡NOS QUEREMOS VIVAS!’



A Arboleda

Damaris Izaguirre

En la memoria está el histórico Paro Nacional del año pasado, que con fuerza y masividad soportó durante tres meses la barbarie de las fuerzas estatales y paraestatales, quienes usaron la fuerza en forma desproporcionada, disparando a quemarropa contra los manifestantes sus armas letales y menos letales.



6 DEBATES del CONFLICTO

Si bien fueron atroces todos los crímenes y atropellos cometidos por las fuerzas represivas del Estado en colusión con el paramilitarismo urbano, la muerte que se quedó clavada en mi memoria y rompió mi alma en mil pedazos, fue una ‘muerte con puñal ajeno’, con lo cual traigo a colación el suicidio inducido de la joven de 17 años Alison Meléndez, que un 13 de mayo tras ser víctima de violencia sexual por parte de un grupo de policías del Esmad y del Goes, decidió quitarse la vida y en su obituario dijo algo que nos llegó al alma a todas aquellas que tenemos el honor de tener ovarios: “me manosearon hasta el alma”.

Tras conocer el suicidio inducido de Alison el colectivo feminista Casa de la Mujer denunció públicamente, que “Alison Meléndez se habría suicidado luego de presuntamente sufrir actos de violencia sexual por parte de miembros del Esmad, en medio de su detención en la URI de Popayán”, pocos minutos después el Comandante Regional de la Policía General Ricardo Alarcón, tuvo el descaro y faltando al principio de darle credibilidad a la víctima, salió a calificar el anuncio del suicidio de Alison como una Noticia Falsa, que quería enlodar el “buen nombre” de la Policía.

Tras un año del suicidio inducido de Alison las investigaciones correspondientes avanzan a la velocidad de ‘una tortuga enyesada’, los policías sindicados muy orondos siguen recibiendo sueldo y premiados con trabajos de escritorio, en últimas, para el Estado lo que pasó con Alison es una simple estadística que reposa en total impunidad, porque para este Gobierno Genocida es más importante conservar la maltrecha reputación de una institución carcomida por la corrupción, que lleva décadas al servicio de intereses de una élite minoritaria.

Lo más lamentable de todo es que ‘la sociedad colombiana ha naturalizado el abuso sexual’, por lo que no basta con denunciar, hay que dejar de estigmatizar a las víctimas y luchar arduamente por erradicar la violencia de género, y como dice la canción: “que tiemble el Estado, los cielos, las calles, que tiemblen los jueces y los judiciales (...) ¡nos queremos vivas!”.



NEGACIÓN DE CRÍMENES BURLA A LAS VÍCTIMAS

¿QUÉ PASARÁ CON COLOMBIA?



Himelda Ascanio

Silenciar a Otoniel con la extradición, la verdad a medias de militares ante la JEP, la negación de Molano de la masacre de Putumayo y la negativa del Gobierno a asumir responsabilidades por la Masacre de Bojayá, demuestran que la élite dominante eterniza la impunidad para perpetuar la Guerra contra el pueblo.



Juliette de Rivero Representante de la Oficina de Naciones Unidas en Colombia para los Derechos Humanos (DDHH), el 2 de mayo en el acto de conmemoración de los 20 años de la Masacre de Bojayá, Chocó, responsabilizó al Estado colombiano por la omisión en su deber de proteger a estas comunidades, aseguró que un mes antes de la tragedia la Oficina y la Defensoría del Pueblo emitieron alertas por la llegada de refuerzos narcoparamilitares en helicópteros, lo que dejaba más expuesta a la población [1].

Para la Representante "es fundamental que el Estado reconozca su responsabilidad para poder reparar integralmente y para hacer justicia", 20 años después las mismas comunidades chocoanas siguen sufriendo el asedio de los narcoparamilitares, además empeoró la exclusión social, la corrupción y la pobreza que sume a los pueblos étnicos y campesinos en una mayor indignidad.

El Consejero Presidencial para los DDHH calificó la declaración de Juliette de Rivero como una "desfachatez que irrespeta a los colombianos", desconoce este burócrata que el Tribunal Administrativo de Chocó en la Sentencia N°26 del 28 de mayo de 2015, señaló que hubo omisión por parte de la Fuerzas Armadas lo que permitió el ataque a la población, por ello "el Presidente, los Ministros y los Comandantes militares deben responder con su patrimonio por el daño causado, pero adicionalmente responder desde el punto de vista disciplinario, penal y de responsabilidad fiscal" [2].

Leyner Palacios líder de las víctimas de Bojayá expresó "gran indignación y sorpresa por la actitud negacionista de algunos funcionarios del actual Gobierno, respecto a la grave crisis humanitaria que sufre el Chocó y el Pacífico (...), no le parece extravagante que Quibdó tenga la tasa de homicidios cinco veces mayor que la del resto del país y, que el 72 por ciento de los habitantes se encuentren en riesgo"; también la Diócesis de Quibdó y los obispos del Pacífico se han pronunciado sobre esta crisis humanitaria, y organizaciones defensoras de DDHH nacionales e internacionales lo han ratificado; también convocó a la población colombiana a solidarizarse con esta región para obligar al Estado a responder por estos territorios [3].



“
ES FUNDAMENTAL QUE EL ESTADO
RECONOZCA SU RESPONSABILIDAD
PARA PODER REPARAR
INTEGRALMENTE Y
PARA HACER JUSTICIA”

Juliette de Rivero Representante de la Oficina de Naciones Unidas
en Colombia para los Derechos Humanos (DDHH), en el XX aniversario
de la Masacre de Bojayá, 2-05-2022



Persecución para hacer trizas la paz

María Elvia Gómez era Expresidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) de la vereda La Magdalena, fue asesinada el 29 de abril en dicha vereda del municipio El Peñol, Antioquia.

María José Arciniegas Salinas de 27 años, era comunera del pueblo Zio Bain perteneciente a la Organización Nacional de los Pueblo Indígenas de la Amazonía (Onpia), fue asesinada el 30 de abril en el Resguardo El Hacha de Puerto Leguízamo, Putumayo.

Misael Fernando Ávila Solarte de 37 años, era miembro del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (Sintraunicol), fue asesinado el Primero de Mayo en el barrio Alfonso López de Cali, Valle del Cauca.

Mauricio Fori Balanta de 56 años pertenecía al Sindicato Mixto de Trabajadores y Empleados Públicos de la Universidad del Valle (Sintraempuvalle) y al Comité de DDHH, fue asesinado el 3 de mayo en Cali, Valle del Cauca.

Elkin Echávez Cañavera de 46 años, era líder campesino y militante del Pacto Histórico, en las elecciones legislativas de marzo denunció fraude electoral y estaba asignado para testigo electoral en las próximas elecciones presidenciales, fue asesinado el 3 de mayo en la vereda Buenos Aires en La Mojana de Sucre, Sucre.

Rafael Rodríguez Barrios era Presidente de la JAC de la vereda La Gloria de San Pedro, Sucre, fue asesinado el 5 de mayo en dicha localidad.

Ever Ortega Monroy era Presidente de la JAC de la vereda Santa Helena, fue asesinado el 5 de mayo en esa vereda de Norosí, Bolívar.

[1] "Población de Bojayá quedó desprotegida por el Estado": ONU defiende su posición sobre masacre tras críticas del Gobierno. La W Radio, 3-05-2022.

[2] Sentencia N°26/28may/2015. Ministerio del Interior (<https://bit.ly/3sjoEzQ>)

[3] ¿Van a tapar el sol con un dedo? El Espectador, 05-05-2022.



EXTRADITAN AL CAPO PARA QUE 'DEJE DE CANTAR'



Javier Mauricio Galvis Flores

Otoniel el Capo de los Capos del Clan del Golfo estaba delatando a sus socios los narcopolíticos y para callarlo lo extraditaron a Estados Unidos, en rechazo a esta decisión este cartel mafioso paralizó carreteras sin que las Fuerzas Armadas se lo impidieran, porque entre socios no se enfrentan.



12 REDES SOCIALES

SÁBADO 7 DE MAYO

Corte devuelve vigencia a Ley de Garantías electorales

Gilberto Tobón Sanín @tobonsanin

La justicia tardía no es justicia, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad del Artículo de la Ley de Presupuesto que suspendía la Ley de Garantías, el fraude electoral está hecho porque el dinero se repartió, todo esto es una caricatura grotesca.

Félix de Bedout @fdbedout

#QuienRespondePor los 3.419 contratos de 604 entidades, por ¡4,3 billones de Pesos!, en medio de la reforma a la Ley de Garantías, la entidad que más ha firmado convenios es -oh, sorpresa- el Ministerio del Interior (el de la política), #PlataEsPlata.

VIERNES 6 DE MAYO

Los bloqueos del Clan del Golfo

Primo E'Costa @PrimoECosta

Un Paro Nacional de estudiantes les parece un paro criminal, pero con un Paro Armado de paramilitares, ahí sí guardan silencio.

Nórida Rodríguez @Noridaoficial

¿Por qué Ejército y Policía se le esconden al Clan del Golfo?, ¿por qué dejan solos a los ciudadanos en medio del Paro Armado?, ¿en dónde está el General Ajúa?, ¿la valentía es solo con los estudiantes y mujeres embarazadas?, ¿complicidad o miedo?, #ParoArmado.

Pretoriano @MatonsizimoKid

Nótese como el Paro Armado del Clan del Golfo no toca los Olímpica de los Char, la mega hacienda de Uribe Vélez, los camiones de Ardila Lülle ni los peajes de Sarmiento Ángulo.

Inflación desbocada

Luis E. Correa @lecorrea8100

La inflación en el país llegó al 9,23 por ciento, gracias a la inflación importada que origina el Dólar desbocado de estos últimos 4 años, resultado de la "economía naranja" del señor Duque.





**Felicitaciones
venciste la
Moción de Censura**

**Solo votaron
en mi contra
28 Congresistas**

Alexander López Maya @AlexLopezMaya

Es un hecho @IvanDuque nos devolvió al año 2000: paramilitares se toman el país sin respuesta institucional, la inflación llegó al 9,23 por ciento, las masacres se volvieron cotidianas, el Peso se ha devaluado profundamente, hay miedo en la población en todos los sentidos.

JUEVES 5 DE MAYO

Justicia para las víctimas del Paro Nacional

Sidssy @sidssy

Hace un año mi hermano #lucasvilla era callado por las balas de las manos oscuras delincuenciales en conjunto con uniformados de la ciudad, un año esperando respuestas y justicia.



Miss Poirot @MissPoirot07

Hace un año asesinaron a Lucas Villa y aún no hay avances en el proceso, ni perdón ni olvido para los asesinos, seguimos clamando justicia para los cientos de casos de Crímenes de Estado.

Extraditan a EEUU a alias Otoniel

Sofía López @sofialopezr06

No sé qué es más indignante, si la extradición de Otoniel o la cantidad de personas que aplauden esta burla a las víctimas. Espantoso todo.

Juan Poe @JuanPoe

A Otoniel lo extraditaron para evitar que en la entrevista hablara del Cartel de Bogotá de Julio Lozano Pirateque, señalado de financiar los laboratorios de la finca de Fernando Sanclemente y ordenar homicidios en Bogotá, interceptaciones a Otoniel revelan este poderoso Cartel.

Aurelio Suárez M. @AurelioSuarez

La extradición de #Otoniel implica: 1) subordinación de justicia colombiana a la de EEUU, 2) víctimas sin justicia y verdad ni reparación, 3) impunidad para sus cómplices nombrados y los que aún no, duermen tranquilos.

MIÉRCOLES 4 DE MAYO

Moción de Censura al Ministro de Guerra

Jahfrann @Jahfrann

Solo 28 congresistas votaron a favor en la Moción de Censura hacia el Ministro de Defensa Diego Molano por la masacre del Putumayo, conclusión: seguirá en su cargo, hoy, una vez más se demostró que el Gobierno defiende y respalda el derramamiento de la sangre de nuestro pueblo.

Carlos Caicedo @carlosecaicedo

Hoy se vota la Moción de Censura contra el MinDefensa, una oportunidad para ver de qué lado están los congresistas, si del lado de la defensa del pueblo o a favor de quien agencia la violación de DDHH y el resurgimiento de grupos paramilitares, Diego Molano debe salir.





A Barreto

MARTES 3 DE MAYO

El Capo revela sus vínculos con la élite

Bandalos @BandalosSC

Alias Otoniel revela que 5 por ciento de cada contrato de infraestructura era pagado al Clan Golfo en departamentos como Casanare, Luis Pérez y Milton Rodríguez candidatos presidenciales están entre los 63 nombrados en la @JEP_Colombia, Universidad Sergio Arboleda implicada.

Orlando Curioso @Orlando71156528

O sea que la Universidad Sergio Arboleda, palabra más palabra menos, es una sucursal del Clan del Golfo, ¿entonces qué título, le otorgaría al dotor Otoniel?



LUNES 2 DE MAYO

Petro amenazado de muerte

Diego Cancino - Concejal de Bogotá @cancinodiegoa

Hace un año @FiscaliaCol tiene información de que en el asesinato de Lucas Villa participaron paramilitares de La Cordillera y agentes de la policía Sijin, durante el mismo año @PoliciaColombia ha negado la hipótesis, hoy se sabe que la misma dupla tienen un plan para asesinar a @petrogustavo.

Daniel Mendoza Leal – Delator @ElQueLosDelata

La Banda La Cordillera es la Fiscalía, la Dijin y la Sijin, armadas de sicarios y tombos retirados y activos, sepan la verdad pura y escueta es el Gobierno, son Duque, Zapateiro y el Matarife los que están mandando a matar a nuestro líder @petrogustavo, no les quepa ninguna duda.

LA ÑAPA: LA PERSECUCIÓN A LOS LUCHADORES SOCIALES

Antonio García @antoniocdte

¿Qué camino puede tener un luchador social cuando ya es perseguido?, Pues es elemental: seguir la lucha desde donde pueda seguir viviendo para seguir luchando, la mayoría de los guerrilleros somos luchadores sociales perseguidos.

Varios luchadores han pasado primero por la cárcel y cuando quedan en libertad prefirieren irse para la guerrilla, otros, cuando se sienten perseguidos y en peligro toman el camino de la guerrilla, o mejor dicho continúan su lucha desde la guerrilla, pero es una misma lucha.

Los políticos colombianos dicen que los militares no deben participar en política, hacer política no solo es emitir opiniones sino realizar acciones con propósitos políticos, y eso los mandos militares desde hace rato lo hacen con los mal llamados "Falsos Positivos".



EN COLOMBIA ASOMA UNA INFLACIÓN DE DOS DÍGITOS



Chavela Villamil

La actual crisis económica nos obliga a contrastar el modelo actual centrado en la acumulación de capital en pocas manos, contra un modelo que redistribuya la riqueza, disminuya el Gasto Corriente (burocracia, Guerra, pago de Deuda Externa -DE-) y mejore la calidad de la vida de todos los colombianos.



La caída abrupta de la oferta que originó la pandemia del Covid-19 exacerbó la desaceleración económica que se venía gestando durante décadas, conllevó a que desde mediados del año anterior se incrementaran los fletes, los hidrocarburos y desde luego los productos, generando una **inflación global sin precedentes** que aún no logran controlar.

Inflación y Tasas de Interés desbordadas

Pese a las medidas adoptadas por el Gobierno y el Banco Central la inflación sigue desbordada y con tendencia incremental, durante el mes de abril el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentó 1,25 por ciento lo que **incrementa la inflación interanual nacional a 9,23 por ciento** (el registro más alto en 22 años), y eleva el Costo de Vida a 26,1 por ciento [1].

A la crisis inflacionaria se aúna la reciente medida adoptada por la Reserva Federal de Estados Unidos (EEUU) que incrementó la Tasa de Interés en 50 puntos básicos [2], esta medida tiene un **impacto directo en la DE colombiana** que asciende a 167.859 millones de Dólares, y por cuenta de esta medida aumenta en 839,925 millones de Dólares, además genera una depreciación automática de la divisa (actualmente el Dólar oscila por encima de 4.000 Pesos), lo cual impacta aún más el Costo de Vida.

CIUDADES CON INFLACIÓN SUPERIOR A LA MEDIA NACIONAL (9,23%)

Ciudad	Inflación (%)	Ciudad	Inflación (%)
Santa Marta	12,29	Pereira	10,14
Cúcuta	12,28	Pasto	10,05
Popayán	11,95	Bucaramanga	10,05
Florencia	11,57	Ibagué	10,03
Valledupar	11,19	Cali	9,93
Riohacha	11,11	Tunja	9,86
Villavicencio	10,91	San Andrés	9,68
Armenia	10,66	Sincelejo	9,44
Neiva	10,65	Cartagena	9,33
Barranquilla	10,64	Manizales	9,27
Montería	10,38		



El Informe de Política Monetaria del Banco Central sostiene que **en un corto plazo es imposible ponerle freno a la inflación y regresar a los valores prepandémicos** (3,8 por ciento en 2019), al cierre de este año descenderá a 7,1 por ciento, en 2023 será de 4,30 por ciento y en 2024 descenderá a 3,7 por ciento [3]; sin embargo, la tendencia incremental de la inflación, el aumento de Tasas de la Reserva Federal de los EEUU y el conflicto Ucrania-Rusia dejan entrever, que las proyecciones del Banco Central no se cumplirán y que al cierre del primer semestre la inflación sobrepasará el 10 por ciento.

El problema no es la producción sino la distribución

El leve repunte del Producto Interno Bruto (PIB) al ser un aumento basado en las ventas y el turismo, se denomina un 'evento de incremento por demanda', que lo hace **un aumento volátil sin**



capacidad de sostenerse en el tiempo, por ende, no trasciende en la balanza del mercado y no alcanza a dinamizar la economía.

Las deficitarias políticas económicas y fiscales adoptadas por el Estado dejan un déficit fiscal creciente que asciende a los 105,7 billones de Pesos; sin embargo, los problemas del país no son del campo financiero sino económico, en otras palabras, **no es que no se produzca lo suficiente sino que lo producido mayoritariamente se destina al Gasto Corriente (burocracia, Guerra, pago de DE)**, además la exorbitante DE en vez de ser amortizada es sobre incrementada constantemente, gastamos más de lo que producimos y generamos nuevos pasivos para saldar los pasivos antiguos.

La DE consume gran parte del Presupuesto General de la Nación (PGN) que este año destinó 76,9 billones de Pesos (un incremento del 9,1 por ciento) para el pago de este pasivo; sostener este tipo de **incremento implica disminuir la inversión en Gasto Social, lo cual incrementa la pobreza y la desigualdad**.

Mitigar la actual crisis económica, la pobreza y desigualdad requiere disminuir el Gasto Corriente, principalmente el monto destinado al pago de la DE, que en un principio se podría congelar su incremento y dejarlo en el monto del año anterior (70,52 billones de Pesos), **esto libera 6,38 billones de Pesos** para este año y en una proyección a diez años este superávit se incrementaría en un tres (3) ciento anual.

El país requiere una Reforma Tributaria y Fiscal redistributiva que a través de impuestos directos y progresivos a los ingresos y al patrimonio, eliminen las exenciones a los mega empresarios aliviando la carga fiscal sobre las capas sociales más empobrecidas y excluidas; esto **captaría tributos equitativos de acuerdo a la capacidad de pago**, y al disminuir la carga tributaria de las clases medias y bajas mejoraría el poder adquisitivo per cápita a nivel general, que exigiría una mayor producción y generar más empleo.

[1] Inflación anual de Colombia a abril de 2022, la más alta desde julio del año 2000. Valora Analitik, 05-05-2022.

[2] La Reserva Federal subió las tasas de interés 50 puntos básicos. Forbes, 04-05-2022.

[3] Equipo técnico del Banco de la República hace fuerte revisión al alza de pronósticos de inflación de Colombia. Valora Analitik, 02-05-2022.



LOS CUATRO PUEBLOS QUE DEFIENDEN LA SIERRA NEVADA



Kogui



Arhuaco



Wiwa



Kankuamo

Carmen Tarazona

Los Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo gritan a todo pulmón que, “el corazón del mundo está en riesgo de exterminio físico y cultural”, por los graves daños del extractivismo minero y los megaproyectos turísticos en la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).



La SNSM es una pirámide montañosa de 17.000 kilómetros cuadrados en los departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena en el norte de Colombia, en sus 18 municipios habitan 34.711 Arhuacos, 18.202 Wiwas, 16.986 Kankuamos y 15.000 Koguis, quienes afincados en su cosmovisión protegen este bioma.

Desde 1973 el Estado colombiano delimitó esta Reserva indígena y ambiental con una Línea Negra, al mismo tiempo que vulnera sus Lugares Sagrados integrados por lagunas, manantiales, bosques y cerros, territorio que los indígenas exigen respetar y ampliar [1], porque la Sierra y sus pobladores enfrentan tres amenazas inmediatas: el calentamiento por el Cambio Climático, la deforestación, la destrucción ambiental por extractivismo y la violencia narcoparamilitar contra las comunidades.

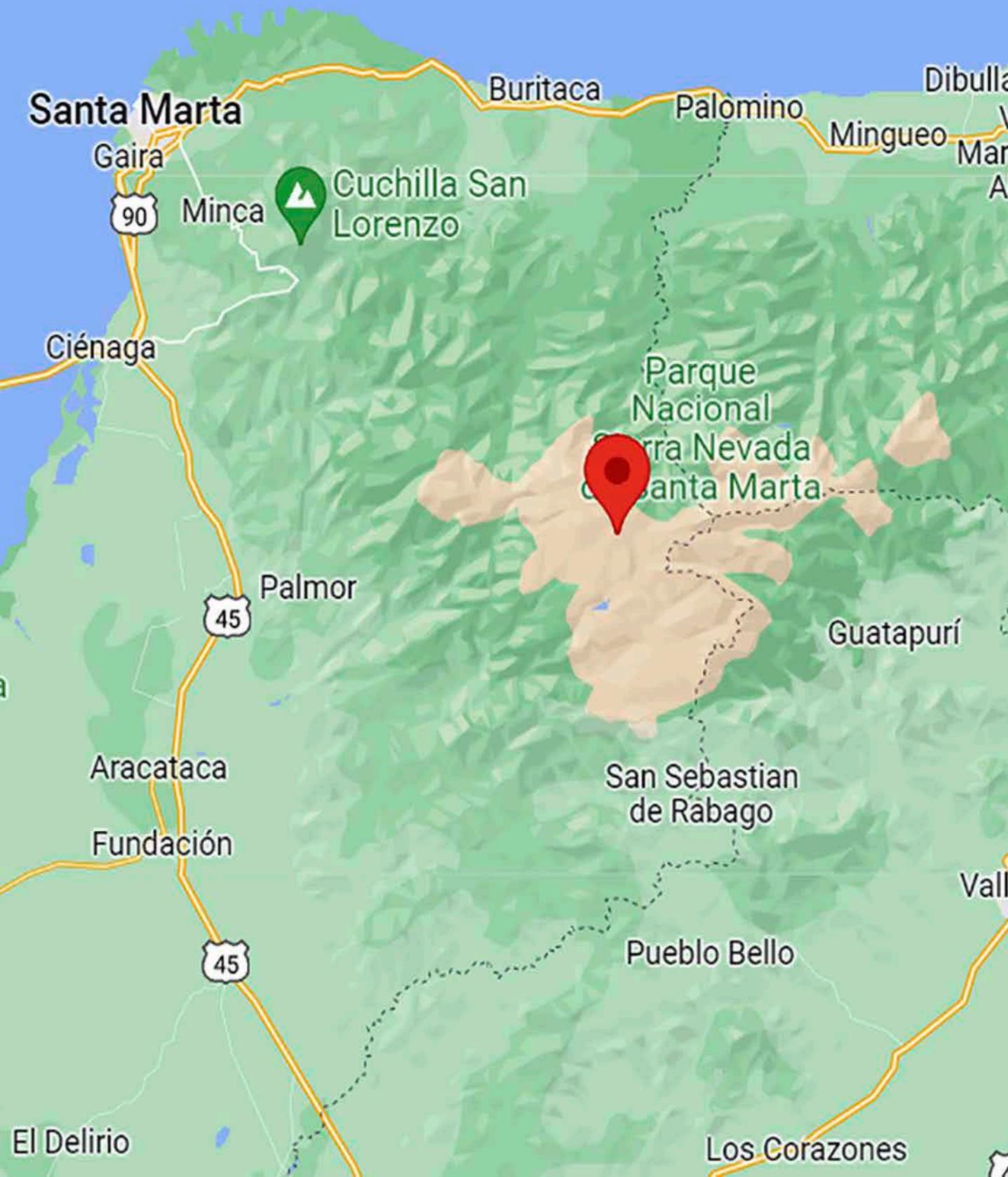
La agonía de la Nevada

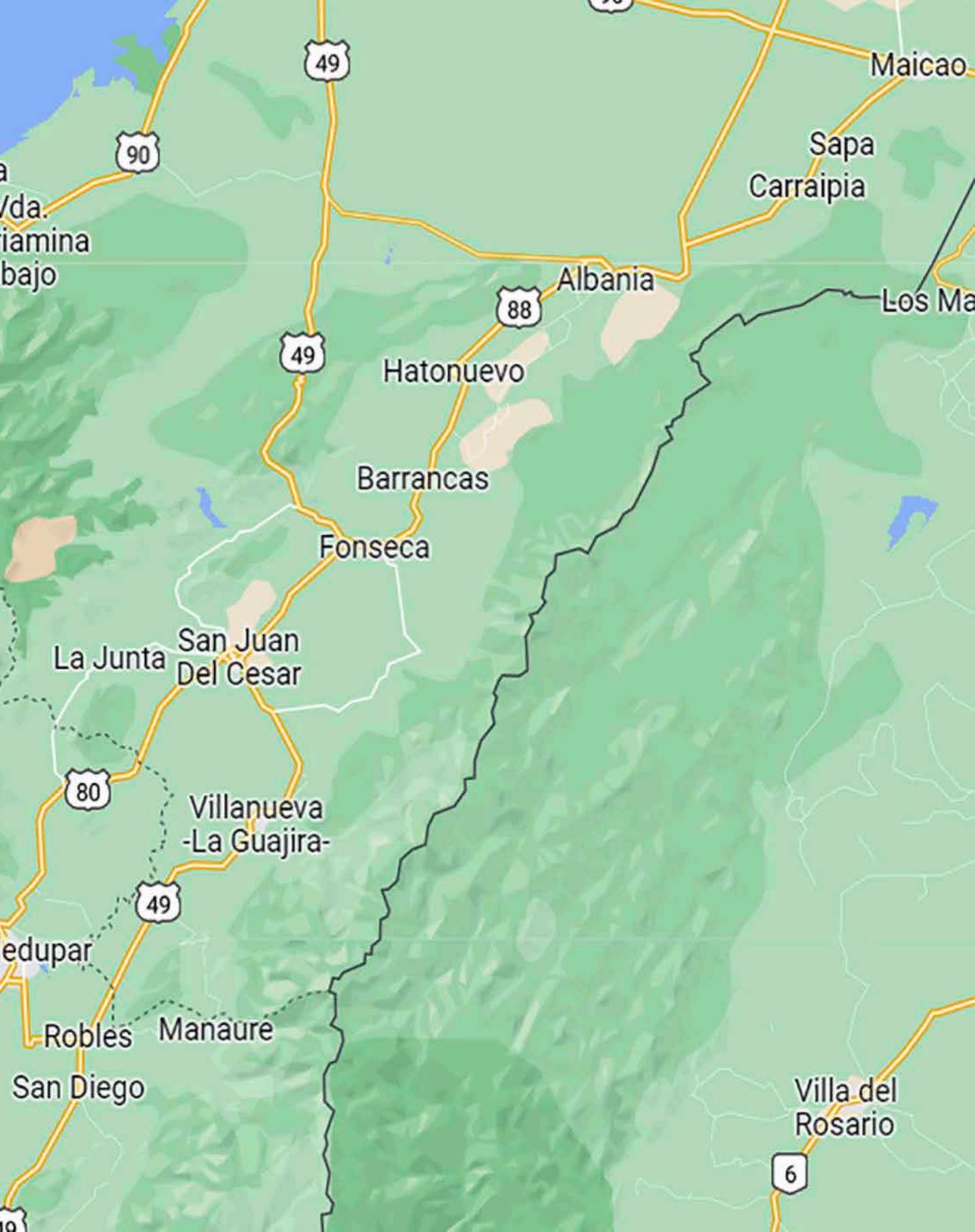
El glaciar de la Sierra Nevada en los últimos 30 años se redujo de 27 kilómetros cuadrados a 8, debido al Calentamiento Global y al daño ocasionado por la minería; por la actual carga de explotación agrícola y minera los humedales de la parte baja se han secado, por ello a las Autoridades Indígenas les preocupa que “el 85 por ciento del territorio está solicitado en Títulos Mineros, eso es una agresión muy fuerte” [2].

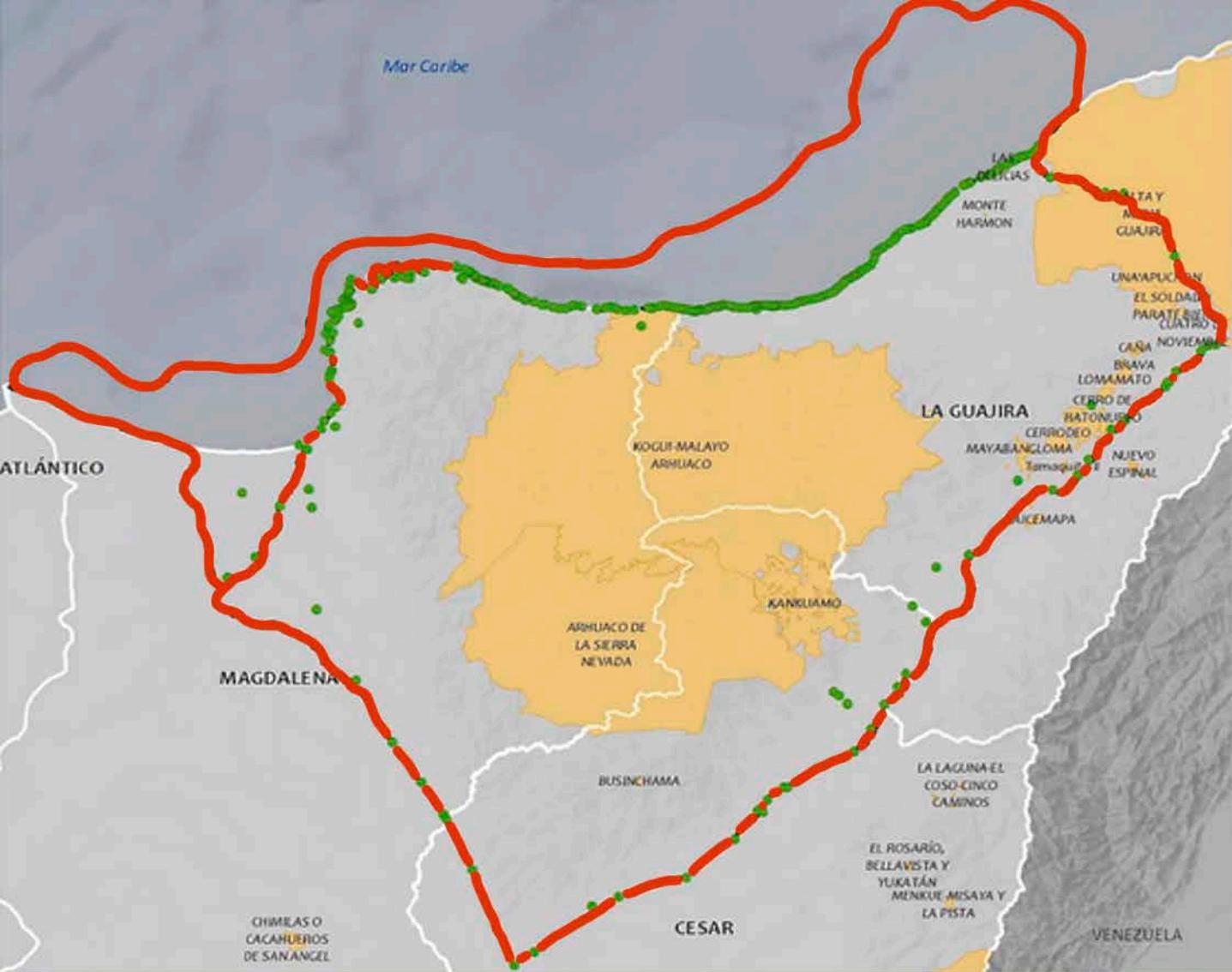
Las comunidades han denunciado que en su territorio hay 160 minas de diverso tipo entre pequeñas y grandes, que están afectando a 332 fuentes hídricas incluida la Ciénaga Grande de Santa Marta, según el Consejo Territorial de Cabildos de la SNSM hay 348 Títulos Mineros y solicitudes, 285 Títulos vigentes y 132 Proyectos mineros en marcha.

La supervivencia de estos pueblos sigue amenazada porque los indígenas denuncian que desde 2018 nuevos grupos narcoparamilitares, han copado numerosas áreas donde diferentes empresas ejecutan proyectos de gran minería, exploración petrolera y obras de infraestructura [3].









Resguardos Indígenas

Línea Negra

Sitio Sagrados

Fuente: Informe sobre los Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. Comisión Nacional de Territorios Indígenas

La Consulta Previa vulnerada

En 2014 la Corte Constitucional ordenó la suspensión de un Título



Minero dentro de la Línea Negra por no haber realizado la Consulta Previa, entonces, el Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) inició 400 procesos de Consulta para las comunidades pero de proyectos mineros pequeños, por lo que los indígenas rechazaron la oferta por ser agotadora y contraproducente, y exigieron establecer normas claras para ordenar el proceso.

La Confederación Indígena Tayrona ha identificado 1.320 solicitudes de Títulos Mineros, 18 para explotación petrolera, en los que algunos se traslapaban con el resguardo Kogui – Malayo Arhuaco y con el Arhuaco de la Sierra Nevada [4].

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) reconoce que de las áreas licenciadas para explotación de hidrocarburos, 12 se encuentran dentro de la Línea Negra afectando de manera directa a 14 Lugares Sagrados; otros proyectos de infraestructura como el Terminal de Exportación de carbón de Puerto Brisa, la represa hidroeléctrica Ranchería y el hotel Los Ciruelos también se encuentran dentro de la Línea Negra; los Arhuacos mantienen acciones de reclamación por incumplimiento del Gobierno de las Sentencias de la Corte Constitucional, que protegen la identidad cultural de sus pueblos.

El proyecto Parque Fotovoltaico Nabusimake en el departamento de Magdalena tendrá impacto en Lugares Sagrados dentro de la Línea Negra, vulnerando los derechos fundamentales: Territorio, Autonomía, Autoridad y Autodeterminación de los pueblos indígenas, Diversidad Étnica y Cultural, Igualdad Material, Debido Proceso, y la Consulta Previa, Libre e Informada [5].

[1] Minería y megaproyectos invaden 'Corazón del mundo' de Colombia, 10-04-2020.

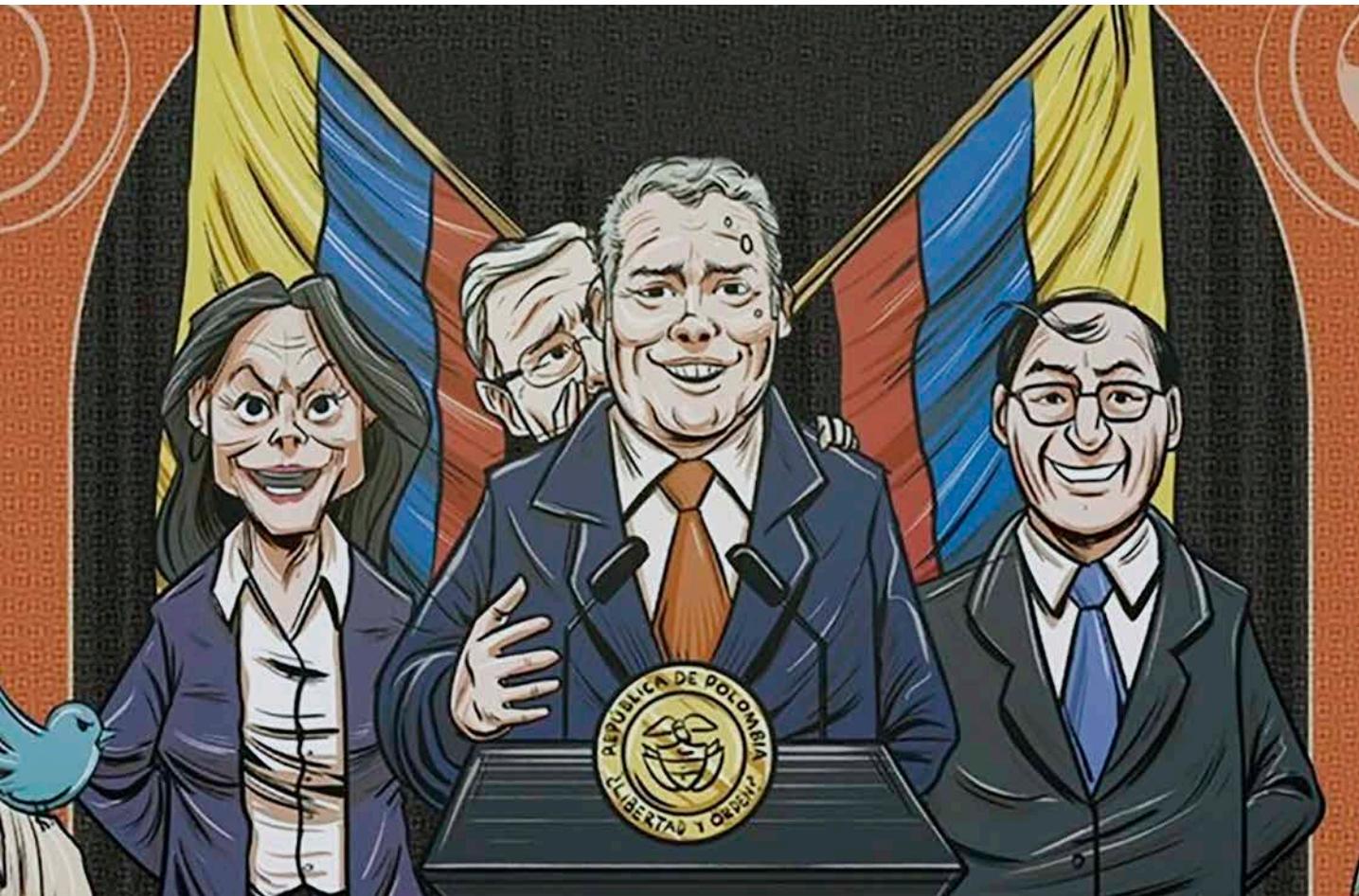
[2] Más de 1.000 solicitudes mineras amenazan a la Sierra Nevada de Santa Marta. Censat.org

[3] Indígenas preocupados por minería en la Sierra Nevada de Santa Marta. Caracol Radio, 8-01-2022.

[4-5] Vulneración a los territorios sagrados de la Sierra Nevada de Santa Marta: informe sobre los derechos territoriales de los pueblos indígenas Kogui, Wiwa, Arhuaco y Kankuamo. Observatorio de Derechos Territoriales de los Pueblos Indígenas, Secretaría Técnica Indígena, Comisión Nacional de Territorios Indígenas, diciembre 2021.



LA MAFIA QUE PERSIGUE FISCALES



Álvaro Solano

Durante el Gobierno de Duque la Fiscalía dejó de ser un ente investigador autónomo, para convertirse en una dependencia de la Presidencia que actúa acorde a los intereses del Duque y sus allegados.



28 CLEPTOCRACIA

Diferentes hechos evidencian que la Fiscalía actúa conforme a intereses particulares, razón por la que se convirtió en costumbre que desde la Dirección General de este ente investigador, manipulen los procesos y penalicen a los funcionarios que se niegan a estas ilegales directrices; decenas de Fiscales que llevan casos que afectan a personajes poderosos o intereses del régimen mafioso han sido trasladados, decisiones administrativas que se han convertido en un modus operandi de la administración del Fiscal General Barbosa.

Una Fiscal que 'nadó en contracorriente'

Alberto Ríos es uno de los capos de la mafia de las basuras y propietario de varias empresas de servicios públicos como Servigenerales y Aseo Capital, además es accionista de Enerpereira y Enertolima; Ríos es compañero sentimental de la periodista Darcy Quinn, y de los círculos íntimos del Exvicepresidente Germán Vargas Lleras y del Exfiscal General Néstor Humberto Martínez.

El 23 de febrero la Fiscal seccional de Bogotá Angélica Monsalve Gaviria citó a audiencia de imputación de cargos a Carlos Mario Ríos Velilla, Javier Francisco Ríos Velilla y Felipe Ríos Londoño, Exconcejal de Bogotá e hijo de Alberto Ríos Velilla, por el delito de violación del régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades.

El Clan Ríos Velilla a través de una compañía controlada por ellos obtuvo la concesión para efectuar el recaudo del sistema de transporte público TransMilenio; proceso licitatorio desarrollado mientras Felipe Ríos sobrino de los Ríos Velilla era Concejal de Bogotá, por lo cual podría incurrir en el delito de interés indebido en la celebración de contratos.

El Exfiscal Néstor Humberto Martínez, Rodrigo Noguera Rector de la Universidad Sergio Arboleda, el empresario Alberto Ríos Velilla y el actual Fiscal General Barbosa han tratado de presionar a la Fiscal para que cambie su decisión.

Monsalve ha sido reacia a cambiar su decisión razón por la cual el 14 de marzo de 2022 recibió una Resolución de la Fiscalía General, que ordena su reubicación inmediata en el Putumayo, traslado que ella, el sindicato de la Fiscalía y Diego García Sayán, Relator para la



No. No aceptes lo habitual como cosa natural. Porque en tiempos de desorden, de confusión organizada, de humanidad deshumanizada, nada debe parecer natural. Nada debe parecer imposible de cambiar.

Bertolt Brecht



Independencia Judicial de las Naciones Unidas consideran un castigo; Monsalve no es la única trasladada a una zona de orden público, en la misma Resolución reubican a la Fiscal Karol Manotas, que tiene a su haber una historia similar a la de Monsalve [1].

Falsa amenaza de atentado

El 4 de abril la Fiscalía General publicó un comunicado en el que afirma que una organización criminal está planeando un atentado contra la Fiscal Monsalve, asegura que una “fuente humana” reveló un supuesto plan criminal del Clan del Golfo para matar a la Fiscal Delegada, pero horas después el Clan del Golfo a través de un comunicado negó dicha afirmación.

Monsalve ha ratificado que quiere actuar con independencia, como lo establece la Ley y lo dicta su conciencia, no quiere dar pie a firmar un ‘cheque en blanco’ para que la Fiscalía pueda trasladarla o quitarle un caso contra unos personajes poderosos que ha investigado por mucho tiempo [2].

El 25 de abril la Fiscal Monsalve ante la Juez 42 de Garantías de Bogotá le imputó cargos al Exconcejal Felipe Ríos Londoño y a los empresarios Javier y Carlos Ríos Velilla, por el delito de violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades por la suscripción irregular de un millonario contrato con Transmilenio; la Juez de Garantías admitió la calidad de imputados y los acusados no aceptaron los cargos [3].

Por último, el 29 de abril la Fiscal Monsalve se enteró que Jorge Eliécer Espinosa, un investigador de la oficina del abogado Jaime Lombana, defensor de los imputados, envió un Derecho de Petición al General Fernando Murillo, Director de la Dijín de la Policía, pidiendo información sobre los autores de las amenazas a la Fiscal; Monsalve sostiene que ese Derecho de Petición busca criminalizarla y amenazarla [4].

[1] Fiscal castigada. Revista Cambio, 27-03-2022.

[2] La Fiscal Angélica Monsalve no aceptaría esquema de protección de la Fiscalía. La W radio, 06-04-2022.

[3] Los Ríos Velilla se declararon inocentes por corrupción en contrato con Transmilenio. El Espectador, 25-04-2022.

[4] Fiscal que imputó a miembros de familia Ríos, inquieta por Derecho de Petición enviado a Policía por investigador de la defensa. Head Topics Colombia, 03-05-2022.

MAYO 9: DÍA DE LA VICTORIA ANTIFASCISTA



Potsdam RFA julio de 1945: Stalin, Truman, Churchill

Hernando Martínez

La victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial (II GM) (1939-1945), que incluyó la capitulación de las tropas de Hitler ante el Ejército Rojo el 9 de mayo de 1945, hizo posible que el 26 de junio de ese año naciera la ONU, pactos e instituciones multilaterales que hoy sufren de agudo desgaste.



Más allá de la importante Carta Constitutiva de la ONU para resolver, regular, limitar y prevenir las Guerras, lo más trascendente es que Europa al finalizar la II GM fue incidida por una cultura antifascista y de oposición a la Guerra para dirimir los conflictos, 77 años después esta cultura antibelicista perdió fuerza en las últimas décadas y actualmente está colapsada. Esa cultura de paz ayudó en años anteriores para que se diesen grandes movilizaciones y presiones a los poderes mundiales, que frenaron o ayudaron a superar Guerras colonialistas en Asia, África y Latinoamérica, que sus Gobiernos continuaron promoviendo desde entonces hasta la actualidad.

Una Guerra no tan fría

En 1991 el derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) significó una gran pérdida, porque cayó un ensayo de sistema social anticapitalista y se perdió un contrapeso al colonialismo, las dictaduras militares y al neocolonialismo, dado que la URSS fue precursora de la lucha por la coexistencia pacífica entre el sistema socialista y el capitalista, paradigma que el credo neoliberal ataca al tratar de imponer su narrativa de “fin de la historia”, con la que justifica la existencia del capitalismo como sistema único y eterno.

Este modelo de capitalismo neoliberal preponderante en el mundo, absolutiza la competencia y niega la cooperación, promulga que solo si eres competitivo como persona o como nación podrás sobrevivir; para imponer su hegemonía las potencias del Grupo de los siete (G7: Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido) acaudilladas por el imperio norteamericano, tienen en sus manos las herramientas de dominación como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, con las que asfixian a las naciones del Sur del mundo.

El modelo neoliberal ha exacerbado la especulación financiera que en vez de producir riqueza saquea los pueblos, destruye la naturaleza y los sistemas de seguridad pública, con los que impone una terrible desigualdad social; modelo que para sostenerse y ampliar sus ganancias recurre a las Guerras, entre ellas la Guerra económica con la que causa desastres humanitarios en muchos países.



¡PELIGRO!



DE
NORTE A SUR,
DE ORIENTE A OCCIDENTE
FUERA EL FASCISMO
DE TODO EL MUNDO!

[#PUREPOISON • #PUROVENENO]

El intento de expansión y crisis capitalista iniciadas en 2008 se agrava porque el aparato productivo depende de los combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas), cuyo uso desmedido está ocasionando el Calentamiento Global y su agotamiento trae la desmesurada competencia por recursos minerales necesarios para hacer una Transición Energética, diseño que no modifica el desenfrenado ritmo de consumo de los países industrializados, que no se detiene en causar graves daños ambientales y sociales, además de estimular el surgimiento de nuevas Guerras.

¿Una sola forma de Democracia?

Las potencias occidentales se ufanan de sus democracias, no hay duda que en esos países hay niveles de inclusión y prosperidad para parte de sus ciudadanos, prosperidad que está construida sobre el saqueo financiero y de los bienes naturales de África, Asia y América Latina, saqueos impuestos mediante Guerras de todo tipo, que causan millones de migrantes y el exacerbamiento de la xenofobia y el racismo ahora extendidos en las sociedades y Estados occidentales, soporte de la nueva cultura fascista en ascenso.

Al socialismo lo critican por ser un sistema político que no simula la democracia como lo hace el capitalismo, pero sobretodo porque el socialismo siempre busca ampliar el acceso justo a la prosperidad para la gran mayoría y limitar la de los muy pocos; esfuerzo que busca realizar el Bien Común, más que solo el beneficio de una élite por medio de construir Democracia política y económica.

Los revolucionarios socialistas siempre serán aliados de todos los que busquen caminos para superar la xenofobia, el racismo, la exclusión social, la depredación del planeta y las Guerras imperiales, para que en pie de lucha los pueblos del mundo podamos seguir conquistando victorias antifascistas y antimperialistas.



